

Año II • Número XII • 2006



Historia de La Hacienda El Porvenir

Recuerdo al Profr. Genaro De León

INDICE



Prof. Genaro de León Alvarado..... págs 4 y 5



Los Ramones estamos de luto pág.... 5



Origen de la Hacienda El Porvenir...págs 6, 7, 8 y 9



Sociedad Mutualista de Labradores y Campesinos... págs 10 y 11

EDITORIAL

Después de dos años de iniciadas nuestras labores abocadas al rescate del Archivo Histórico Municipal, podemos decir con orgullo que hemos logrado una gran parte de nuestros objetivos, gracias al esfuerzo conjunto de los tres niveles de gobierno representados por CONACULTA, CONARTE y la Administración Municipal y en especial al grupo de colaboradores y el gran interés que hemos despertado en la ciudadanía que nos motiva a seguir adelante. A buen resguardo y clasificados según lo mandan las técnicas modernas de Archivonomía, día a día procuramos encontrar y eslabonar los recuerdos documentales que dejaron las acciones de nuestros antepasados para darlos a conocer a través de esta Gaceta Histórico-Cultural producto del Consejo Municipal para el Desarrollo de la Cultura y Las Artes, y la Dirección del Archivo habiendo logrado ya con ésta, doce números que como fugaces chispas, han logrado o pretendido iluminar un poco en la oscuridad de nuestra desconocida historia,

que nos damos cuenta, gracias a estas incipientes investigaciones, la riqueza del pasado, construido con el esfuerzo de muchos que merecen como mínimo tributo el reconocerlos, y recordarlos.-

El –“librito”- (como dice la gente; coleccionado y atesorado por muchos) tiene el valor de ser una parte de todos, por cuanto lleva en él ese fruto que debieron haber soñado aquellos abuelos para los nietos del hoy, que gozamos las comodidades por ellos trazadas y retribuimos con nuestro humilde reconocimiento.-

Con el apoyo de la Administración 2006-2009 encabezada por el C.P. Amadeo Ramírez y el Respetable Ayuntamiento procuraremos seguir editando y distribuyendo esta gaceta mientras sigamos siendo correspondidos por su interés y colaboración; muchas gracias.-

Dr. Jacinto Antonio

Alanís García

Director del Archivo Histórico

Los Ramones, N. L.

drchinto_dallende@hotmail.com



CONACULTA

Para conocimiento de nuestros lectores, esta gaceta es parte de un proyecto cultural avalado por Conarte, que en sus lineamientos generales establece que “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

Verano de 1953



Tras varios días de ausencia regresé a mi pueblo, a mi escuela. Vestida de medio luto.

Durante el recreo algunas niñas, cuidando de no ser observadas por las maestras, me gritaron: ¡Huérfana!, algunas otras me miraron con consideración. Los niños me miraban fijamente, muy serios.

Mi padre había fallecido. Una ida a destiempo. El dolor era profundo, lacerante. A mi edad estaba sufriendo la primera ausencia definitiva de un hombre que siempre me trató con dulzura, con delicadeza, con gran amor paternal. Jamás un denuesto, un castigo, un golpe. Con su existencia me sentía protegida de todo mal, de todo peligro.

Alguien les dijo a mis tías: “No se preocupen...los niños olvidan...no sienten...no sufren.

Lo buscaba en las nubes. Observándolas fijamente, creía ver su rostro. Era una visión fugaz. Las nubes cambiaban de forma rápidamente. Y la visión consoladora se esfumaba...los niños olvidan...no sienten...no sufren.

Lo buscaba en las estrellas. Pensaba que se había transformado en una de ellas, y que desde el firmamento me veía y me cui-

daba. Anhelaba saber cuál de las estrellas lo contenía para posar largamente mi vista en ella, y sentir su presencia lejana, pero amorosa...los niños olvidan...no sienten...no sufren.

Lo buscaba detrás del sol, en los atardeceres; pero la luz cegadora del sol me impedía verlo... los niños olvidan...no sienten...no sufren.

Lo buscaba en las flores. Lo presentía reencarnado en ellas. Las regaba y las mimaba; pero las flores se marchitaban prontamente...los niños olvidan...no sienten...no sufren.

Han pasado cincuenta y dos veranos. El dolor sigue allí, en mi corazón, y trato de someterlo, de disminuirlo; pero es indestructible, como su recuerdo. Ese dolor me hiere profundamente cuando coloco unas flores en su tumba, cuando veo su retrato, cuando en mi soledad, en mi monólogo interno, como un flujo de conciencia, mis pensamientos van hacia él, hacia su presencia amorosa y protectora, hacia sus sabios consejos morales que han sido el faro que guía todas mis acciones. Pero alguien dirá: los ancianos ya no recuerdan...ya no sienten...ya no sufren.

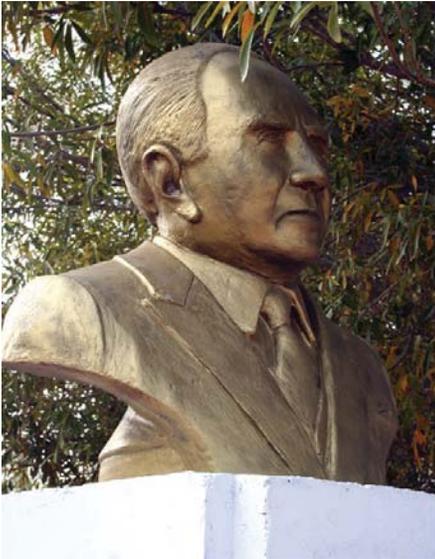
Con cada pieza de música norteña ejecutada en el acordeón, que escucho, lo recuerdo esforzándose por ganar el pan de cada día para sus hijos, sonriente y feliz al realizar un acto tan satisfactorio para él: interpretar melodías con un instrumento...los ancianos ya no recuerdan...ya no sienten...ya no sufren.

Con cada niña que veo caminando por la calle, cogida de la mano de su padre, sintiéndose querida y amparada por su progenitor, vienen a mi mente episodios semejantes que viví ha mucho tiempo, y siento nostalgia por los años idos e impotencia ante la marcha del tiempo y sus consecuencias inevitables...los ancianos ya no recuerdan...ya no sienten...ya no sufren.

Con cada uno de mis cumpleaños, se que doy un paso más hacia nuestro reencuentro definitivo y eterno. Y me invade una felicidad anticipada...los ancianos ya no recuerdan...ya no sienten...ya no sufren.

**Socorro Magda
Treviño Rodríguez**

Pofr. Genaro de León Alvarado



En 1883 en la comunidad de “Macuaniate” entonces jurisdicción de Cerralvo y actualmente conocida como Congregación Hidalgo- ahora perteneciente a nuestro Municipio de Los Ramones N. L. – fue donde nació el ilustre maestro de educación primaria a quien en este espacio reconocemos su trascendente trayectoria. A solicitud de sus vecinos allá por el año de 1903 inicia como maestro empírico enseñando a leer y escribir así como “hacer cuentas” (sumar, restar, dividir y multiplicar) a los niños de su poblado, ejerciendo en escuelas improvisadas en las casas de ese lugar recibiendo gratificaciones económicas de los mismos padres de familia. Y creada ya la municipalidad de Los Ramones esta otorgaba de 5 a 10 pesos mensuales para completar su salario de 30 a 40 pesos por mes.

Desde muy temprana edad su vocación de servicio comenzó a dejar huella a través de sus enseñanzas prácticamente a todas las generaciones de 1903 a 1964 en que se jubiló en la misma escuela que el promovió y vio formalizada a partir de 1928 cuando las

autoridades educativas de la federación autorizaron la fundación de la escuela unitaria de instrucción primaria “Miguel Hidalgo” en esa comunidad.

Su afán de colaboración y su visión progresista lo llevó a ser nombrado representante de su comunidad, sirviendo como primer escrutador en la elección del primer ayuntamiento el 22 de Diciembre de 1912 donde fue electo Don Simón Rodríguez. Por su habilidad para la escritura, el 2 de enero de 1913 según consta en el Acta No.2 del primer cabildo fue nombrado “escribiente” de los juzgados 2º y 3º con un sueldo de \$30 pesos mensuales.

En esos años de inestabilidad social por los movimientos



de la Revolución Mexicana el cumplir con puestos públicos era demasiado riesgoso, además de tener sueldos muy bajos pues el salario de un jornal de menos responsabilidad era de un peso diario. El 28 de mayo de 1913 Don Genaro aceptó por el mismo sueldo desempeñarse además de escribano, como policía en sustitución de Ignacio Pérez quién pidió la renuncia (Acta No. 12)

La vocación de maestro y su interés por formar a los jóvenes y niños a través de la enseñanza, lo llevo a aceptar el puesto de ayudante en la escuela de niños de la cabecera municipal el 27 de Agosto de 1913, renunciando al puesto de escribano y policía (Acta No. 18) donde ejerció solo durante ese periodo escolar regresando a su comunidad a desempeñar el puesto de director de la escuela.

Siempre continuó al tanto del desarrollo municipal y sirvió como Juez Auxiliar de 1919 a 1922, algunas veces como suplente y otras como



propietario. El 26 de Agosto de 1922 (Acta 19 de Cabildo) se reconoce como maestro de la Escuela Mixta de Hidalgo.

Lo suyo siempre fue la docencia pero también participo como tercer regidor en la administración municipal de 1925, siendo Presidente Municipal el Sr. José Ángel Garza y en el interinato cubierto por Don Tomas Villarreal, renunciando a su puesto en la administración del Sr. Juan Pérez por desavenencias políticas.

A través del tiempo en que se ejerció como maestro empírico fue capacitándose, logrando ser reconocido por la secretaria de educación alcanzando su jubilación en 1964 después de haber preparado en la educación básica a tantos niños y jóvenes.

A finales de 1999 sus amigos, familiares y descendientes con la autorización de la administración municipal de ese entonces, develaron un busto de Don Genaro de León como merecido homenaje, en la plaza del pueblo que lo vio nacer.

Archivo Histórico Municipal



Los Ramones estamos de Luto



El viernes 29 de septiembre, a las 3 de la tarde, los relojes de su casa detuvieron su marcha EN SEÑAL DE DUELO. Su colección de ranitas dejó de croar
...EN SEÑAL DE DUELO

A las 3 de la tarde, en grandes parvadas llegaron las aves vestidas de negro,

...EN SEÑAL DE DUELO;
Cubriendo la ANACUA CENTENARIA que le vió nacer y que ha sido mudo testigo de todas las etapas de su vida. A las 3 de la tarde, en tono solemne, la ANACUA generosa ordenó a sus habitantes:

¡UN MINUTO DE SILENCIO! EN SEÑAL DE DUELO

Porque en un féretro de su color preferido, nuestra MAESTRA se ha dormido para siempre.

El pueblo entero le rinde homenaje y con profundo dolor le acompaña hasta su última morada.

Descanse en paz nuestra queridísima e Inolvidable Maestra Adela Cantú Rodríguez.

Lulú Perez Rodriguez

Septiembre 29 del 2006

Origen de la Hacienda El Porvenir

** En el siglo XVII se llamó Hacienda de
Trasquila La Petaca*

Las investigaciones realizadas por la Dirección del Archivo Histórico Municipal poco a poco nos han llevado a conocer la riqueza histórica del origen de las diferentes comunidades que en la actualidad están jurisdiccionadas a este municipio de Los Ramones Nuevo León

Documentados en nuestro propio archivo así como en el Archivo Histórico de Monterrey y en el Archivo General del Estado de Nuevo León y sobre bases establecidas por el reconocido historiador Don Israel Cavazos a través de sus publicaciones, hemos podido eslabonar y descubrir nuevos conocimientos del origen de la Hacienda El Porvenir que en este espacio ponemos a su consideración.

Los antecedentes se remontan al año de 1667 en que se otorgó la merced

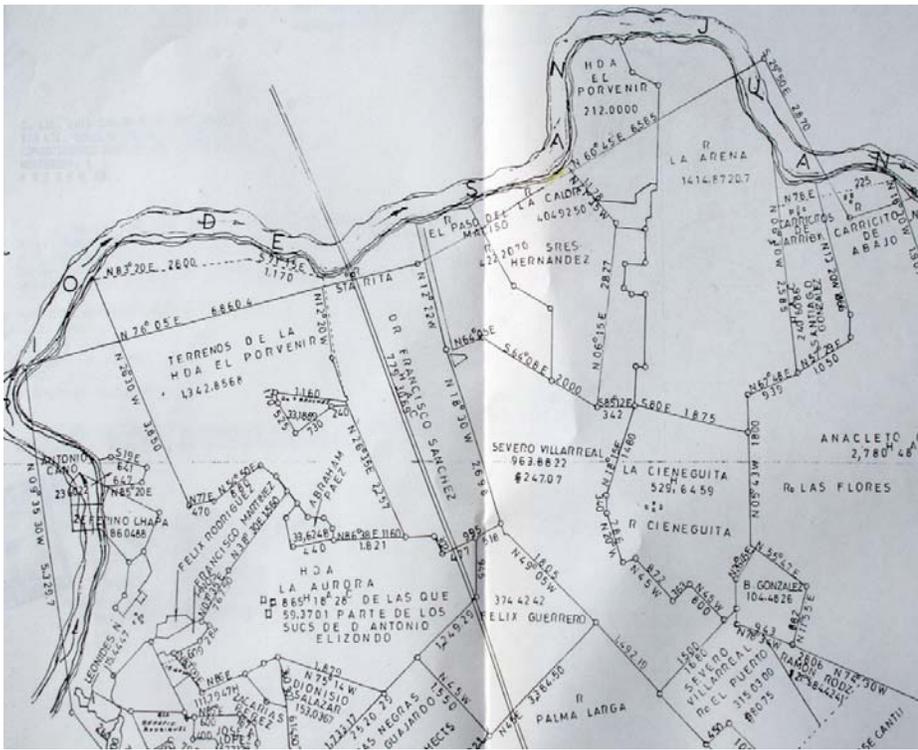
de estas tierras al Capitán Don Francisco Botello de Morales vecino de Cerralvo, por el gobernador general Don León de Alza. Dicha merced incluía 50 sitios de ganado menor a orillas del Río Pílon“-por la parte de abajo”- desde el arroyo El Encadenado en la mesa de La Espíndola, hasta la Ciénega de Las Vírgenes y cuatro caballerías de tierra con saca de agua donde se

junta el Río Pílon y el arroyo El Encadenado, mismo lugar en que se conserva la actual toma de agua para riego de La Hacienda El Porvenir.-

Estas tierras fueron habitadas por mayordomos de Don Francisco Botello de Morales quienes fundaron haciendas y rancherías entre las que se mencionan el Rancho El Encadenado, La Hacienda de Trasquila La Petaca y La Apamona.



*Antigua Casona de La Hacienda
El Porvenir Guerrero*



**Parte del plano de la Sección de Coyote, Convite y Come Cabras
Donde se Incluye "La Petaca", Hoy Hacienda El porvenir**

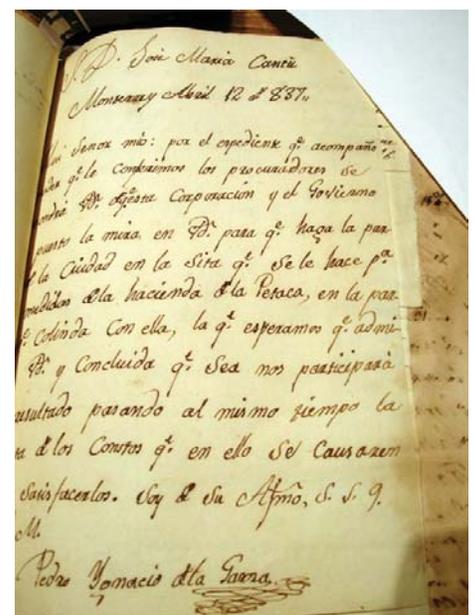
El 6 de Julio de 1686 el Capitán Francisco Botello de Morales confiere poder a su hijo: Sebastián Botello, para que en su nombre venda las tierras y el 8 de Agosto de 1687 vendió en 612 pesos de oro común 30 sitios de ganado y las cuatro caballerías de tierra al Dr. Francisco de la Puente Aramburu cura beneficiario de la Villa de San Miguel el Grande, Querétaro, del cual no se tienen pruebas haya conocido o habitado esta propiedad.

El 12 de Diciembre de 1691

después de la muerte del Dr. Francisco de la Puente Aramburu, su albacea, el Capitán Alonso de Estrada Altamirano vecino y provisional de Querétaro y Alférez Real de Celaya, vendió al Capitán Don Antonio de Urtusuastegui en \$13,200 pesos entre otras cosas: 89 sitios de ganado menor y las cuatro caballerías de tierra que había adquirido, unas de Francisco Botello de Morales y otras a Andrés González incluyendo 21 mil cabezas de ganado menor.-

El 20 de Agosto de

1694, el Capitán Antonio de Urtusuastegui solicita desde San Miguel el Grande Querétaro al capitán Alonso de León vecino de El Pilón, jurisdicción de Cadereyta que se le de posesión de sus compras, pero el 9 de Diciembre de 1695 muere y deja como albacea y tutor de sus hijos menores: Juan, Miguel y María Antonia a Don Santiago de Retes Salazar quien solicita un inventario de los bienes al gobernador y Sargento Mayor Juan Pérez Merino, mismo que comisionó al capitán Ignacio Guerra para hacer dicho inventario en el Rancho El Encadenado, jurisdicción de Cadereyta en ese entonces.



La Merced del Capitán Francisco Botello de Morales incluía cuatro caballerías de Tierra con saca de agua donde se une el arroyo El Encadenado y el Río Pilón

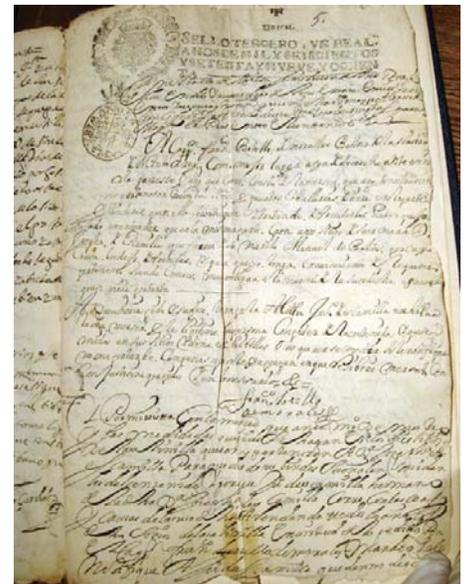
Entre los mayordomos mencionados, cuentan a José Martínez, Amaro González, Ricardo Camacho de Ávila, José Zamarripa, Mateo Fernández, Andrés Guajardo y Alonso Guajardo y se mencionan el 21 de mayo de 1696 una existencia de: 85 sitios de ganado menor, y cuatro sitios de ganado mayor, 8 caballerías de tierra, 43,488 cabezas de ganado menor

“-contadas según estilo de pastores”-, 177 caballos mansos, 119 machos y mulas de carga y de silla, 40 aparejos, 33 cargas de costales, 12 mantas de jerga, 33 metates con sus manos, 3 hachas y 7 hierros de herrar.

En los años posteriores, a inicios del siglo XIX las haciendas y rancherías se

desarrollaron en forma independiente manejadas por mayordomos o hacendados que rendían cuentas a los dueños, pero al iniciarse la lucha por la independencia en 1810 y consumarse en 1821 los españoles o descendientes de ellos pierden sus derechos, mismos que son reclamados por sus poseionarios o comprando los derechos al nuevo gobierno. Se formaron entonces copropiedades, algunas de grandes extensiones como la denominada de Coyote, Convite y Come Cabras a la que pertenecieron los terrenos a que hacemos referencia.-

En el margen derecho del Río San Juan donde se le une el Río Pilón, por ese entonces subsistieron dos



rancherías: Rancho Las Trancas (o las tranquilas) y el Rancho Las Flores que actualmente conocemos como El Porvenir Guerrero y El Porvenir Ramones respectivamente, ambos jurisdicción de el Municipio de General Terán hasta la creación de Los Ramones en que pasan a formar parte de este.

*Hacienda El Porvenir Guerrero, origen del General Anacleto Guerrero,
Gobernador de N.L. de 1934 a 1938*



Los vecinos de ambos ranchos se unieron a mediados del siglo XIX y compraron al Gobierno del Estado 600 pesos de derechos de la toma de agua localizada en la unión del arroyo Encadenado y el Río Pílon misma a la que hemos hecho referencia llamándola desde entonces Hacienda El Porvenir. A la parte del poblado que fue antes el Rancho Las Trancas por ser

el origen de nacimiento del General Anacleto Guerrero que llegó a ser Gobernador del Estado de 1934 a 1938 los vecinos denominaron el Porvenir Guerrero y a la parte de “abajo” en el Rancho Las Flores, Porvenir Ramones. En la escritura pública de dicha copropiedad hace mención que los derechos fueron adjudicados –“en los de la Petaca”- además de tomarse como

límites al poniente del Municipio de China N. L.

Es por eso que podemos afirmar que la Hacienda El Porvenir tuvo como antecedentes a los Ranchos Las Trancas y Las Flores y estos a la antigua Hacienda de Trasquila La Petaca propiedad de Don Francisco Botello de Morales a finales del siglo XVII.

En próximas ediciones daremos más detalles de los primeros habitantes de esta región asentada en el límite sur de Los Ramones colindando con la Hacienda El Encadenado ya jurisdicción de General Terán.-

**Dr. Jacinto Antonio
Alanís García**

Director del Archivo
Histórico Municipal

AGRADECEMOS SUS COMENTARIOS

archivo_lostramones@hotmail.com

drchinto_dallende@hotmail.com

Sociedad Mutualista de Labradores y Campesinos



El 4 de Abril de 1930, ante el Alcalde 2º Judicial Suplente Don León Rodríguez, se presentaron vecinos de las comunidades del norte de nuestro municipio para formalizar la unión de vecinos que ese año presidía como presidente el Sr. Nieves Martínez y como Secretario el Profesor Genaro de León.

Dicha unión se llamaba “Sociedad Mutualista de Labradores y Campesinos” y se había formado con habitantes de aquellos rumbos a propuesta del Sr. Pedro Marichalar y Tomás Martínez quienes convocaron y reunieron en la casa del primero en el “Rancho de Las Labores” a 51 hombres el día 1º de Enero de 1926.

El Propósito de esta reunión fue “- constituirse en sociedad que beneficie

sus intereses económicos y sociales”- según se asienta en el acta constitutiva “-toda vez que el aislamiento humano es la base de la indigencia y del retroceso-“ ; todos los presentes hicieron suya la iniciativa del Señor Marichalar-“, y se tomó como lema “Alianza Unión y Amistad” y se formalizó la primera Mesa Directiva conformada por el Presidente; Pedro Marichalar Vicepresidente: Esteban Martínez; Secretario: Tomás Martínez; Prosecretario: Enrique Suárez, Tesorero: Nieves Martínez; Contador: Hermenegildo Garza; Primer Vocal: Santos Garza Ramos; Segundo Vocal: Espetación Marichalar; Tercer Vocal: Juan Martínez Gómez; Cuarto Vocal: Victoriano Marichalar González; Quinto Vocal: Zacarías Martínez; Sexto Vocal: Fructuoso Garza y Séptimo Vocal: Francisco G. García, todos electos por mayoría de votos.

En su reglamento interno

se aclara como objetivo -“la protección mutua de la clase laborante es decir, todos para uno y uno para todos”-, además de que reinara la paz y fraternidad así como fomentar la moralidad y la buena armonía, en bienestar de todos y cada uno de los socios. Se admitían como socios a todos aquellos ciudadanos (hombres) honrados, sin importar el credo político o religioso, prohibiendo tratar esos asuntos dentro de la asociación.

Los socios pagaban cinco pesos de matricula y un peso mensual como cuota y si después alguien deseara entrar debían emparejarse con el dinero aportado por los socios Fundadores. Se admitían hombres de 18 a 60 años y los menores podían entrar pero sin voz ni voto, hasta no completar la mayoría de edad. Cualquier socio sería expulsado si perjudicara o difamara a la sociedad y se consideraban como causa de expulsión, el publicar los asuntos que en las reuniones se trataran.

Se asentaba, como derecho de los socios, recibir el apoyo

en caso de enfermedad natural

(-“no inducida o resultada de algún vicio”- con la cantidad de cincuenta pesos), mismos que debería de volver cuando se restableciera de dicha enfermedad, a menos de que si le causaba la muerte, la deuda se condonaría a la viuda o hijos además de pasar la sociedad por los gastos funerales y acompañar a la familia durante la velación,

el cortejo fúnebre y hasta la ultima morada.

Además se especifican los derechos y obligaciones de los funcionarios de la mesa directiva y socios en general, de una manera muy elaborada, demostrando una gran habilidad e inteligencia en los constituyentes, teniendo particular importancia la Legalidad, Moralidad y Puntualidad, que se mandan en un total de 38 artículos distribuidos en 18 capítulos, de su reglamento.

Después de cuatro años de formada, se registró, reportando un capital de

mil trescientos pesos y se afirma la existencia de - “la casa de la sociedad”- denotando tener un domicilio establecido en la comunidad de Repueblo de Oriente.

Referencia: Acta No 9 de la Fecha 4 de Abril de 1930;

Fojas 130 a la 140 del libro del Alcalde 2º Judicial: Archivo Histórico Municipal.

Dr. Jacinto Antonio Alanis García
Director

LISTA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD MUTUALISTA DE LABRADORES Y CAMPESINOS

| | |
|----------------------------|-----------------------|
| PEDRO MARICHALAR | ERNESTO PRUNEDA |
| ESTEBAN MARTÍNEZ | CLEOFÁS GONZÁLEZ |
| TOMÁS MARTÍNEZ | VIVIANO PRUNEDA |
| ENRIQUE SUÁREZ | SALOME PRUNEDA |
| NIEVES MARTÍNEZ | JUAN PRUNEDA SALINAS |
| HERMENEGILDO GARZA | GENOVEVO MARTÍNEZ |
| FRANCISCO G. GARCÍA | CELESTINO VELA |
| SANTOS GARZA | JESÚS GONZÁLEZ |
| ESPETACIÓN MARICHALAR | JULIO VELA |
| VICTORIANO MARICHALAR GZZ. | GREGORIO DE LEÓN |
| ZACARÍAS MARTÍNEZ | GREGORIO GARZA |
| FRUCTUOSO GARZA | FILIBERTO VALDEZ |
| NARCISO GARZA | PEDRO GARZA RAMOS |
| VICENTE MARTÍNEZ | RUDECINDO PRUNEDA |
| LONGINOS GONZÁLEZ | LINO RODRÍGUEZ |
| NICOLÁS PRUNEDA | MANUEL MARTÍNEZ |
| ABELINO GUERRA | P. ELEUTERIO GONZÁLEZ |
| BERNABÉ GARZA | GENARO DE LEÓN |
| JOSÉ MARICHALAR (CHICO) | DAMASO PRUNEDA |
| LUCIANO MARTÍNEZ | JUAN E. GARZA |
| JUAN M. GONZÁLEZ | EVARISTO VELA |
| JUAN SERRATO | EPIFANIO MARTÍNEZ |
| LINO PRUNEDA | TOMÁS GUTIÉRREZ |
| TIBURCIO MARTÍNEZ | ABUNDIO OZUNA |
| RUFINO MORENO | |
| MAXIMILIANO VELA | |
| JUAN MARTÍNEZ GÓMEZ | |

El Sembrador

DIRECTORIO



EL SEMBRADOR ES UNA PUBLICACIÓN MENSUAL COLECCIONABLE DE CARÁCTER HISTÓRICO-CULTURAL.

PRESIDENTE HONORARIO: C.P. AMADEO RAMÍREZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL Y EDITORIAL: DR. JACINTO ANTONIO ALANIS

COLABORADORES: CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ ELIZONDO,
ALFREDO GARCÍA TIJERINA, MARÍA GUADALUPE OCHOA Y YOLANDA CARRILLO GARZA

DISEÑO: ANGELBERTO SALINAS L. angel@cadereyta.net
IMPRESIÓN: IMPRENTA ESTADIO, S.A DE C.V. 01(81) 8340 1787





La Administración Municipal 2006-2009 y la Gaceta El Sembrador les desean a Ud.

**Feliz Navidad y
Prospero Año Nuevo 2007**